



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Comisión de Colegiación

PROCEDIMIENTO COLEGIATURA TEMPORAL

Estimado Ingeniero/a, a continuación, se detallan los pasos a seguir para iniciar su trámite de colegiación:

Paso 1: Registro en el Sistema CIP Virtual

- Crear su cuenta de Colegiado: <https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/>
- Recibirá un correo para activar su cuenta de CIP Virtual.
- Iniciar sesión en: <https://cipvirtual.cip.org.pe>
- Ingresar la información solicitada:
 - 1.0. Generales (Datos Generales, Estado Civil, Medios de Contacto, Dirección)
 - 2.0 Académicos
 - 3.0 Archivos adjuntos (subir los documentos escaneados en formato jpg/pdf máximo de 02 MB)
- DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente anverso y reverso (sin flash y legible).
- CURRICULUM VITAE en formato pdf.
- FIRMA DIGITAL en fondo blanco con lapicero negro - recuadro de 8cm x 8cm. (deber ser lo más parecida posible al Carné de Extranjería o pasaporte).
- FOTO DIGITAL a color, fondo blanco, se sugiere vestimenta formal oscura (buena resolución).
- RESOLUCIÓN DE SUNEDU.
- TÍTULO UNIVERSITARIO APOSTILLADO anverso y reverso (legible).
- 4.0 Laborales (opcional)
- 5.0 Registrar Solicitud de Incorporación al CIP.

Nota: Dado que el Sistema CIP Virtual no permite la carga de este documento, envíe el CERTIFICADO DE NOTAS en formato PDF al correo colegiatura.cdcallao@cip.org.pe inmediatamente después de registrar su solicitud.

Paso 2: Presentación física de la solicitud

- Imprima la Solicitud de Incorporación al CIP, firme con lapicero negro y coloque su huella dactilar del índice derecho (todos los elementos deben ser legibles).
- Escanee la Solicitud de Incorporación al CIP firmada y súbala al sistema CIP-Virtual (*opción 6.0 "Adjuntar Solicitud de Incorporación Firmada"*)
- Para iniciar el trámite debe acercarse a la oficina de Colegiación del CIP-CD-Callao (Av. Juan Pablo II 649 Bellavista-Callao), con la solicitud en original (2 juegos), con 1 copia a colores del DNI y 1 copia a colores del Título Universitario (anverso y reverso en una sola hoja A-4).

Paso 3: Revisión y pago

- La Comisión de Colegiatura enviará al Consejo Nacional su solicitud de trámite para consulta del título
- Una vez recibida la conformidad de su solicitud, la Comisión de Colegiatura revisará la documentación enviada al Sistema CIP Virtual y se le proporcionará la cuenta para realizar el pago de S/ 2,620.10 por derecho de trámite.
- Una vez realizado el pago, remita el recibo/voucher al correo: colegiatura.cdcallao@cip.org.pe
- Para coordinaciones, contacte con la Srta. Blanca Carpio al Cel 968957345.

Nota importante para los Precolegiados: El postulante deberá cumplir con:

- 1.0 Acreditar la condición de Ingeniero graduado en una Universidad cuyos planes de estudio y documentación corresponderá a la profesión de ingeniería en Perú (serán evaluados por el CIP).
- 2.0 Demostrar que en su País de origen está legalmente habilitado para ejercer la profesión, con una formación o título equivalente al de un ingeniero peruano de la especialidad que desea ejercer en el Perú.
- 3.0 Contar con autorización o permiso de trabajo conforme a las leyes peruanas de ser el caso.

